

En el Año del Centenario del

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Martes 28 de Octubre de 2008

N° 17.979

Año C	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 692782	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS	TIRADA 270 EJEMPLARES			

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar - E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

T A R I F A S

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.M.M. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

S.G.G. N° 4490 del 16/10/08 – Proyecto de Educación Sanitaria Continua “Alumno I” – Interés Pcial	6693
M.ED. N° 4493 del 16/10/08 – Designa personal Art. 30° - Dcto. N° 1178/96 – Sr. Sandoval Angel y otros	6694
M.J.S. y D.H. N° 4506 del 16/10/08 – Contrato de Locación de Servicios – Dr. Julio César Ovejero López	6695
M.J.S. y D.H. N° 4507 del 16/10/08 – Contrato de Locación de Servicios – Sra. Olga Rosalía Nuñez	6695

DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. N° 4491 del 16/10/08 – Traslado de personal – Lic. Carolina Outes	6696
M.S.P. N° 4492 del 16/10/08 – Beneficio Jubilatorio – Sra. Dora Figueroa	6696
M.S.P. N° 4494 del 16/10/08 - Designa personal temporario – Srta. Natividad Paola del Valle Lescano	6696
M.S.P. N° 4495 del 16/10/08 - Designa personal temporario – Dra. María Josefina Becker	6696
M.S.P. N° 4496 del 16/10/08 – Beneficio Jubilatorio – Sra. Herlinda Petrona Moreno	6697
M.S.P. N° 4497 del 16/10/08 – Traslado de personal – Lic. María Laura Caporaletti	6697
M.S.P. N° 4498 del 16/10/08 - Designa personal temporario – Sra. Alicia Irma Borcard	6697
M.S.P. N° 4499 del 16/10/08 - Designa personal temporario – Dra. Debora Vanesa Guaymás Güemes	6697
M.S.P. N° 4500 del 16/10/08 – Acepta renuncia – Sr. Eusebio Teodoro Sulca	6697
M.D.H. N° 4501 del 16/10/08 – Modifica Función Jerárquica – Sres. Carlos José Montellano y Federico Uldry Fuentes	6698
M.D.H. N° 4502 del 16/10/08 – Dcto. N° 2762/08 – Rectifica Art. 4° - Sra. Gloria Ester Flores	6698
M.S.P. N° 4503 del 16/10/08 - Designa personal temporario – Dr. Federico Raúl Taboada	6698
M.S.P. N° 4504 del 16/10/08 - Designa personal temporario - Sr. Hermes Wilfredo Díaz	6698
M.S.P. N° 4505 del 16/10/08 – Designa personal temporario – Sra. Sandra del Carmen Hoyos	6699

RESOLUCION

N° 6085 – Secretaría de Obras Públicas N° 825/08	6699
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 6083 – Ministerio de Salud Pública N° 48/08	6699
N° 6080 – Parque Nacional El Rey N° 04/2008	6700
N° 6079 – Parque Nacional El Rey N° 03/2008	6700
N° 6078 – Parque Nacional El Rey N° 02/2008	6700
N° 6077 – Parque Nacional El Rey N° 01/2008	6700
N° 6028 – Ejército Argentino Comando de Ingenieros N° 33/2008	6700
N° 5945 – ANSES UDAI Orán N° 78/2008	6701

CONTRATACIONES DIRECTAS

Pág.

N° 6019 – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 02/08	6702
N° 6018 – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 01/08	6702

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 6050 – Dirección de Vialidad de Salta N° 101/2008	6703
N° 6049 – Dirección de Vialidad de Salta N° 97/2008	6703
N° 6048 – Dirección de Vialidad de Salta N° 96/2008	6703

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

N° 6072 – Aguamarga 42 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Tolar Chico - Expte. N° 19.124	6704
N° 6071 – Aguamarga 40 – Dpto. Los Andes, Lugar: Vega Tolar Grande - Expte. N° 19.122	6704
N° 6070 – Aguamarga 38 – Dpto. Los Andes, Lugar: Vega Tolar Grande - Expte. N° 19.120	6704
N° 6069 – Aguamarga 36 – Dpto. Los Andes, Lugar: Quebrada Carro Chico - Expte. N° 19.118	6704
N° 6068 – Aguamarga 32 – Dpto. Los Andes, Lugar: Quebrada Carro Chico - Expte. N° 19.114	6705
N° 6067 – Aguamarga 30 – Dpto. Los Andes, Lugar: Cerro Ojo de Colorado - Expte. N° 19.112	6705
N° 6066 – Aguamarga 26 – Dpto. Los Andes, Lugar: Cerro Unquillar - Expte. N° 19.108	6705
N° 6065 – Aguamarga 24 – Dpto. Los Andes, Lugar: Cerro Colorado Chico - Expte. N° 19.106	6706
N° 6064 – Aguamarga 06 – Dpto. Los Andes, Lugar: Cordón de Los Pozuelos - Expte. N° 19.088	6706
N° 6063 – Aguamarga 02 – Dpto. Los Andes, Lugar: Cordón de Los Pozuelos - Expte. N° 19.084	6706
N° 5876 – Isabella – Dpto. Los Andes, Lugar: Abra Gallo – Expte. N° 19.145	6707
N° 5873 – Sico – Dpto. Los Andes, Lugar: Quebrada de Romero – Expte. N° 19.138	6707

SUCESORIOS

N° 6086 – Díaz, Sandra Cristina – Expte. N° 225.977/08	6707
N° 6084 – Zambrano, Aldo Alberto y Lamban Cabrera, María de los Milagros Angeles – Expte. N° 43.726/04	6707
N° 6052 – Alarcón, Agustín O Alarcón, Agustín Alejandro – Expte. N° 2-182.063/07	6707
N° 6046 – Gloria Camaño – Expte. N° 17.046/06	6708
N° 6045 – Coronel, Pio Delfin – Expte. N° 201.850/07	6708
N° 6044 – Ortíz Guerra, Bruno – Expte. N° 197.572/07	6708
N° 6043 – Neri, Eulalia Mercedes – Expte. N° 150.583/06	6708
N° 6039 – Cruz, José Angel – Expte. N° 17.737/08	6708
N° 6030 – Fabián, Marcelo – Expte. N° 215.646/08	6709
N° 6029 – Villalba, Encarnación – Expte. N° 211.303/08	6709
N° 6026 – Galidez, Hugo Alfredo – Expte. N° 225.657/08	6709
N° 6025 – Romero, Rosa – Expte. N° 208.438/07	6709
N° 6015 – Moyano, Antonio Mario – Expte. N° 225.732/08	6709
N° 6006 – Schwender, Estela Susana – Expte. N° 196.814/07	6709
N° 6000 – Cruz, Baltazar Demecio – Expte. N° 207.443/07	6710
N° 5999 – Valdez, Antonio Demetrio – Expte. N° 227.091/08	6710
N° 5997 – Segovia, Guadalupe – Expte. N° 8.099/08	6710
N° 5995 – Quispe, Dominga – Expte. N° 223.434/08	6710

Pág.

N° 5994 – Julio César Córdoba – Expte. N° 17.612/08	6710
N° 5992 – Rios, Antonio Randolpho – Expte. N° 232.431/08	6711
N° 5991 – Lyria Nillme Guevara – Expte. N° 227.474/08	6711
N° 5988 – Ortega, María u Ortega, María Ilda – Expte. N° 1-229.688/08	6711
N° 5987 – Moya, Roberto – Expte. N° 149.246/06	6711

CONCURSO PREVENTIVO

N° 6035 – Gira, René Rodolfo – Expte. N° 235.034/8	6711
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 6087 – Demir Mariela Elizabeth vs. D' Pascua Lescano Adrián – Expte. N° 167.699	6712
N° 5996 – Martínez, Ramón Rosa – Expte. N° 112.689/04	6712

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 6081 – MTM S.R.L.	6712
---------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

N° 6082 – Expreso Tabacal S.R.L.	6713
N° 6051 – El Cóndor S.A.	6713

Sección GENERAL

FE DE ERRATA

N° 6088 – Edición N° 17.978 del 27-10-08	6714
--	------

RECAUDACION

N° 6089 – Del día 27/10/08	6714
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 16 de Octubre de 2008

DECRETO N° 4490

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 226-7.509/08

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el personal del Centro de Salud N° 58, solicita se declare de Interés Provincial el Proyecto de Educación Sanitaria Continua "ALUMNO I", el que se ejecutará durante el ejercicio 2009 de las actividades escolares, en nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue elaborado con el objetivo de incorporar en los niños y adolescentes la cultura de la salud para que vayan adquiriendo hábitos saludables para el cuidado del medio ambiente, la salud personal, familiar y comunitaria;

Que durante el desarrollo del citado Proyecto se entrega el Boletín "El Juglar de la Salud", sobre atención primaria de la salud, el cual tiene una publicación mensual, destinada a los docentes de las Escuelas Ejército Argentino, Fray Luis Beltrán, Ceferino Namuncurá, Provincia de Buenos Aires, Dr. Joaquín Castellano, 9 de Julio, Juana Azurduy de Padilla y 25 de Mayo, cuya función es la de brindarles un apoyo técnico, sugiriéndoles actividades para que realicen la transposición didáctica correspondiente;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimiento;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárese de Interés Provincial el Proyecto de Educación Sanitaria Continua "ALUMNO I", el que se ejecutará durante el ejercicio 2009 de las actividades escolares, en nuestra ciudad.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Educación, de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Van Cauwlaert - Giménez
(I.) - Samson**

Salta, 16 de Octubre de 2008

DECRETO N° 4493

Ministerio de Educación

Expediente N° 42-14.480/08

VISTO las necesidades de servicios existentes en las distintas dependencias del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la informatización sistemática y progresiva que se viene realizando en el ámbito del Minis-

terio de Educación, resulta necesario y conveniente garantizar el normal funcionamiento del mismo;

Que existen cargos vacantes en la Planta Orgánica Funcional del Ministerio de Educación presupuestadas según Decreto N° 3468/08;

Que el Departamento Contabilidad del Ministerio de Educación efectuó la imputación preventiva correspondiente;

Que el presente trámite no transgrede lo dispuesto por los Decretos N°s. 2531/97, 873/98, 515/00 y 296/02, ya que no excede el límite del presupuesto aprobado para el ejercicio vigente;

Que el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96 autoriza, por razones de servicios, la cobertura de vacantes en condiciones de "sin estabilidad";

Por ello;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase, a partir del 13/08/08, al personal nominado en el Anexo I del presente instrumento legal, en los cargos vacantes indicados en cada caso, correspondientes a la planta de cargos aprobada por el Decreto N° 3468/08, en condiciones de "sin estabilidad", dentro del marco previsto por el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - Rescindase, a partir del 13/08/08, el Convenio de Capacitación Laboral, por el monto y el plazo estipulado, suscripto entre la Provincia de Salta, representada por el Sr. Ministro de Educación Lic. Leopoldo Van Cauwlaert, y el agente que se detalla a continuación en virtud de la designación aprobada en el Artículo 1° del presente:

* Martínez Estevez, Héctor, DNI N° 23.584.870

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación.

Art. 4° - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Salta, 16 de Octubre de 2008

DECRETO N° 4506

**Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**

Expediente N° 235-1.294/08

VISTO el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y el Dr. Julio César Ovejero López; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Dr. Ovejero López se compromete a cumplir las funciones de Asesor Legal en la cabecera del Ministerio, por lo que resulta necesaria su aprobación a partir del 1° de setiembre del 2008 y por el término de 4 (cuatro) meses;

Que, además, el Profesional propuesto reúne las condiciones para el desempeño de las mismas, atento lo expresado por las Autoridades del citado Ministerio, por lo que se ajusta al perfil y a los requisitos exigidos para las funciones encomendadas;

Que la erogación del presente contrato se encuentra previamente imputada y con arreglo a la normas legales vigentes no contraviniendo las disposiciones de los Decretos N°s. 515/00, 1454/01, 2567/08 y 2769/08;

Que el Programa Jurídico del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos emite Dictamen N° 651/08 que se agrega a las presentes actuaciones;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébese el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y el Dr. Julio César Ovejero López, D.N.I. N° 7.982.611, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de diciembre del 2008, que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará al Curso de Acción: 02.1.120.01.01.00 - Secretaría de Justicia - Cuenta Contable: 413400 - Servicios No Personales - Servicios Técnicos y Profesionales.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Kosiner - Samson

Salta, 16 de Octubre de 2008

DECRETO N° 4507

**Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**

Expediente N° 235-1.246/08

VISTO el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y la Sra. Olga Rosalía Núñez; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Núñez se compromete a cumplir las tareas como administrativa en la Secretaría de Derechos Humanos, por lo que resulta necesaria su aprobación con vigencia al 1° de julio del 2008 y por el término de 6 (seis) meses;

Que, además, la persona propuesta reúne las condiciones para el desempeño de las mismas, atento lo expresado por las Autoridades del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos;

Que la erogación del presente contrato se encuentra previamente imputada y con arreglo a la normas legales vigentes, no contraviniendo las disposiciones de los Decretos N°s. 515/00 y 1454/01 y demás normas reglamentarias vigentes;

Que el Programa Jurídico del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos emite Dictamen correspondiente que se agrega a las presentes actuaciones;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébese el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y la Sra. Olga Rosalía Núñez, D.N.I. N° 23.334.742, con vigencia al 1° de julio y hasta el 31 de diciembre del 2008, que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará al Curso de Acción: 02.I.130.01.01.00 - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Cuenta Contable: 413400 - Servicios No Personales - Servicios Técnicos y Profesionales.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Kosiner - Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 4491 – 16/10/2008 – Expte. n° 27.710/08 – código 87

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, trasládese al Hospital Público de Gestión Descentralizada “Dr. Arturo Oñativia”, en cargo 56.1, decreto n° 3603/99 y con transferencia del cargo 778, decreto 1034/96, que ocupa en el Hospital de Niños “Niño Jesús de Praga”, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente en nutrición, a la licenciada Carolina Outes, D.N.I. n° 14.916.719, nutricionista con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

URTUBEY - Giménez (I.) - Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 4492 – 16/10/2008 – Expediente n° 9.877/08 – Cód. 076

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 01 de Abril de 2008, la renuncia presentada por la señora Dora Figueroa, DNI N° 5.415.383, al Cargo: Enfermera – Agrupamiento: enfermería – Subgrupo 1 – Cargo N° de Orden 164, dependiente del Hospital Público de Autogestión “Dr. Arturo Oñativia”, según Decreto N° 3603/99, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución N° 00434 de fecha 22 de Enero de 2008, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

URTUBEY - Giménez (I.) - Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 4494 – 16/10/2008 – Expte. n° 3.896/08 – código 171

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Natividad Paola del Valle Lescano, D.N.I. n° 24.247.358, matrícula profesional n° 293, para desempeñarse como licenciada en kinesiología y fisioterapia en el Hospital “Presidente Juan Domingo Perón” de Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2008, en el orden 5.3, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: kinesiología y fisioterapia, Decreto n° 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios, en cargo vacante por renuncia de la licenciada Silvia Ivonne Orlandi (Decreto n° 3692/08).

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310060600, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Giménez (I.) - Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 4495 – 16/10/2008 – Expte. n° 11.847/08 - código 121

Artículo 1° - Incorpórase a la cobertura de cargos del Servicio Otorrinolaringología del Hospital Público de Gestión Descentralizada “San Bernardo”, transferida por Decreto n° 3602/99, el orden 149.1, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, a la doctora María Josefina Bechar, D.N.I. n° 26.031.245, matrícula profesional n° 4198, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital Público de Gestión Descentralizada “San Bernardo”, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310050100, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Giménez (I.) - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4496 - 16/10/2008 - Expediente N° 28.493/08 - Cód. 89

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 01 de Febrero de 2008, la renuncia presentada por la Sra. Herlinda Petrona Moreno, DNI N° 1.553.656, al Cargo de Auxiliar Administrativa - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 - Cargo N° de Orden 824, dependiente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3602/99, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución N° 17.442 de fecha 11 de Diciembre de 2007, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

URTUBEY - Giménez (I.) - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4497 - 16/10/2008 - Expte. n° 8.173/08 - código 134

Artículo 1° - A partir de la fecha de notificación del presente decreto, déjase sin efecto la afectación al Hospital Señor del Milagro, dispuesta por Resolución Ministerial n° 485/03, de la licenciada María Laura Caporaletti, D.N.I. n° 18.220.141.

Art. 2° - A partir de la fecha de toma de posesión, trasládase al Hospital Señor del Milagro, cargo 346.1, Decreto n° 1034/96, con transferencia del cargo que ocupa en el Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga", cargo 949 del Decreto n° 1034/96, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente psicólogo, a la licenciada María Laura Caporaletti, D.N.I. n° 18.220.141, quien reviste en planta permanente, agrupamiento profesional, subgrupo 2, con funciones de Psicóloga y régimen horario de treinta (30) horas semanales.

URTUBEY - Giménez (I.) - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4498 - 16/10/2008 - Expte. n° 4.936/03 - código 133

Artículo 1° - Designase a la señora Alicia Irma Borcard, D.N.I. n° 12.211.294, matrícula profesional n° 206, en carácter de personal temporario para desempeñarse como asistente dental, en la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, en cargo 669, Decreto n° 1742/02, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual equivalente al agrupa-

miento: técnico, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios, en cargo vacante por fallecimiento de la señora Antonia Ercilia Sosa.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081310040100, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Giménez (I.) - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4499 - 16/10/2008 - Expte. n° 872/08 - código 321

Artículo 1° - Transfírase a la cobertura de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, aprobada por Decreto n° 1742/02 un (1) cargo en el Programa Atención de la Salud Centro de Salud n° 14 de Barrio Miguel Ortiz, orden 522.1, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, el cargo incorporado en la cobertura de cargos del Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal, según Decreto 2062/05, orden 12.22, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente (vacante).

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, a la doctora Débora Vanesa Guaymás Güemes, D.N.I. n° 28.887.388, matrícula profesional n° 4680, para desempeñarse como profesional asistente en el Centro de Salud n° 14 de Barrio Miguel Ortiz de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310040100, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Giménez (I.) - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4500 - 16/10/2008 - Expte. N° 628/08 - Cód. 189

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el señor Eusebio Teodoro Sulca, DNI N° 27.911.627, por

razones particulares, con vigencia al 11 de Febrero de 2008, en el Cargo: Agente Sanitario – Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2, dependiente del Hospital “Dr. Nicolás Cayetano Pagano” de San Antonio de los Cobres – Ministerio de Salud Pública designado en carácter de Personal Temporario por Decreto N° 141/04 y con prórroga hasta el 31 de Diciembre de 2008 mediante Decreto N° 3630/07.

URTUBEY – Giménez (I.) – Samson

Ministerio de Desarrollo Humano – Decreto N° 4501 – 16/10/2008 – Expedientes n°s. 03.341/2008 y 2.825/2008 – código 234

Artículo 1° - Con vigencia al 8 de setiembre de 2008, modifícase la función jerárquica de los profesionales que seguidamente se consignan, designados en el marco del artículo 30 del decreto n° 1178/96, en la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Desarrollo Humano, dejando establecido que pasarán a percibir una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica I:

Carlos José Montellano: DNI. n° 8.177.026.

Federico Uldry Fuentes: DNI. n° 27.972.241.

Art. 2° - El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente corresponde a la cuenta 411100 – Personal Permanente, de la U.O. 036320010100 – Ministerio de Desarrollo Humano, Ejercicio 2008.

URTUBEY – Mastrandrea – Samson

Ministerio de Desarrollo Humano – Decreto N° 4502 – 16/10/2008 – Expediente n° 234-1.453/08 (referente)

Artículo 1° - Rectifícase el artículo 4° del decreto n° 2762/08, dejando establecido que la designación de la señora Gloria Ester Flores, D.N.I. n° 12.959.849, en el cargo N° de Orden 213 - Auxiliar Operador, de la División Hogar Santa Ana, dependiente de la Secretaría de Promoción de Derechos del Ministerio del rubro, es con una remuneración equivalente al agrupamiento T, subgrupo 1, en las condiciones de “sin estabilidad”, establecidas en el artículo 30 del decreto n° 1178/96.

URTUBEY – Mastrandrea – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 4503 – 16/10/2008 – Expte. N° 8.264/08 - código 134

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, al doctor Federico Raúl Taboada, D.N.I. n° 21.744.680, matrícula profesional n° 3963, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital Del Milagro, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2008, sin perjuicio de la caducidad automática de esta designación en el supuesto reintegro anticipado a su cargo del titular del mismo, en el orden 360.1, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, Decreto n° 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios, en reemplazo de su titular, con licencia sin goce de haberes por ejercicio de cargo de mayor jerarquía (Decreto n° 2328/08).

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310050200, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Giménez (I.) – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 4504 – 16/10/2008 – Expte. n° 1.521/08 - código 321

Artículo 1° - Incorporase a la cobertura de cargos del Hospital de la Unión, aprobada por Decreto n° 623/06, el cargo 30.1, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: agente sanitario.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, al señor Hermes Wilfredo Díaz, D.N.I. n° 29.553.259, para desempeñarse como agente sanitario en el Hospital de La Unión a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: técnico, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310061600, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Giménez (I.) – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 4505 – 16/10/2008 – Expte. n° 26.831/07 - código 87

Artículo 1° - Transfírase a la cobertura de la Coordinación General Red Operativa Sur-Este, Decreto n° 1742/02, un (1) cargo en el Programa Atención de la Salud Centro de Salud n° 4 de “Villa San Antonio”, orden 272.1, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermera, el cargo previsto en la cobertura de cargos del Hospital de Niños “Niño Jesús de Praga”, aprobada por Decreto n° 1034/96, orden 308, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermera.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, a la señora Sandra del Carmen Hoyos, D.N.I. n° 24.855.024, matrícula profesional n° 033, para desempeñarse como enfermera en el Centro de Salud n° 4 de “Villa San Antonio” de la Coordinación General Red Operativa Sur-Este - Programa Atención de la Salud, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: E, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310040100, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Giménez (I.)– Samson

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 4493, 4506 y 4507, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

RESOLUCION

O.P. N° 6085 F. N° 0001-9616

Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 825 - 23/10/2008 - Expediente N° 76-9.937/08 y 76-9.994/08

El Subsecretario de Planificación de la Secretaría de Obras Públicas

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico elaborado por la Dirección General de Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra «Normalización de la Instalación Eléctrica del Hospital Dr. Arturo Oñativia - Salta - Capital», con un presupuesto oficial de Pesos Quinientos Diez Mil Ciento Veintitrés con Cuarenta y

Siete Centavos (\$ 510.123,47) IVA incluido, al mes de Agosto del 2008, en un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos por el sistema de Ajuste Alzado y autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar el respectivo Proceso Selectivo para la adjudicación y contratación de la obra, con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y sus decretos reglamentarios.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a Financ.: 10011 - Proyecto: 594 - Unidad Geográfica: 28 - Curso de Acción: 092310110180 - Ejercicio: 2008.

Bernad

Imp. \$ 50,00 e) 28/10/2008

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 6083 F. v/c N° 0002-0231

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Licitación Pública N° 48/08

Adquisición: Equipamiento Médico para U.T.I.

Destino: Hospital “M.F. de Cornejo” de Rosario de la Frontera

Fecha de Apertura: 07/11/08 - Horas 10:00

Valor del Pliego: \$ 160,00 (Pesos ciento sesenta)

Venta de Pliegos: Tesorería del Ministerio de Salud Pública Centro Cívico Grand Bourg Block 2 Planta Alta - Salta Capital y Tesorería de Casa de Salta - Avda. Roque Saenz Peña n° 933 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2° Planta Alta, Salta Capital.

“Es requisito indispensable para licitar la inscripción en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta”.

Dr. Martín Alejandro Moreno
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
MSP - Salta

Imp. \$ 50,00 e) 28/10/2008

O.P. N° 6080 F. N° 0001-9605

Administración de Parques Nacionales**Parque Nacional El Rey****Licitación Pública N° 04/2008****Expediente: 331/05**

Objeto: Compra de materiales de construcción.

Apertura de Ofertas: Día 27 de Noviembre de 2.008
- Horas 11,30

Consulta y/o retiro de pliegos: Delegación Administrativa Salta - sito en calle España 366 - 3er. Piso - Salta - Capital.

Teléfono Fax 0387-431-2683/9641

Email: elrey@apn.gov.ar

Valor del Pliego: Sin costo

Rubén C. Burgos
Delegado Contable
P.N. El Rey

Imp. \$ 100,00 e) 28 y 29/10/2008

O.P. N° 6079 F. N° 0001-9605

Administración de Parques Nacionales**Parque Nacional El Rey****Licitación Pública N° 03/2008****Expediente: 331/05**

Objeto: Compra de materiales de construcción.

Apertura de Ofertas: Día 27 de Noviembre de 2.008
- Horas 09,30

Consulta y/o retiro de pliegos: Delegación Administrativa Salta - sito en calle España 366 - 3er. Piso - Salta - Capital.

Teléfono Fax 0387-431-2683/9641

Email: elrey@apn.gov.ar

Valor del Pliego: Sin costo

Rubén C. Burgos
Delegado Contable
P.N. El Rey

Imp. \$ 100,00 e) 28 y 29/10/2008

O.P. N° 6078 F. N° 0001-9605

Administración de Parques Nacionales**Parque Nacional El Rey****Licitación Pública N° 02/2008****Expediente: 331/05**

Objeto: Compra de materiales de construcción.

Apertura de Ofertas: Día 26 de Noviembre de 2.008
- Horas 11,30

Consulta y/o retiro de pliegos: Delegación Administrativa Salta - sito en calle España 366 - 3er. Piso - Salta - Capital.

Teléfono Fax 0387-431-2683/9641

Email: elrey@apn.gov.ar

Valor del Pliego: Sin costo

Rubén C. Burgos
Delegado Contable
P.N. El Rey

Imp. \$ 100,00 e) 28 y 29/10/2008

O.P. N° 6077 F. N° 0001-9605

Administración de Parques Nacionales**Parque Nacional El Rey****Licitación Pública N° 01/2008****Expediente: 331/05**

Objeto: Compra de materiales de construcción.

Apertura de Ofertas: Día 26 de Noviembre de 2.008
- Horas 09,30

Consulta y/o retiro de pliegos: Delegación Administrativa Salta - sito en calle España 366 - 3er. Piso - Salta - Capital.

Teléfono Fax 0387-431-2683/9641

Email: elrey@apn.gov.ar

Valor del Pliego: Sin costo

Rubén C. Burgos
Delegado Contable
P.N. El Rey

Imp. \$ 100,00 e) 28 y 29/10/2008

O.P. N° 6028 F. N° 0001-9560

Ejército Argentino**Comando de Ingenieros****Licitación Pública N° 33/2008****Expediente Nro AB08-0396/5**

Objeto: Ampliación Sector Diagnóstico por Imágenes Resonador Magnético Siemens Visión 1.5 T - Hospital Militar Salta, Salta Provincia de Salta.

Clase: De Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Retiro o adquisición de pliegos: Comando de Ingenieros, Servicio Administrativo Financiero - División

Contrataciones (Oficina N° 44) - Azopardo 250 - 6° piso (1328) Cap Fed - Tel / Fax (011) 4346-6100 - Int 2680/2595. Lunes a Viernes de 0830 a 1230 horas.

Costo del pliego: Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250,00)

Consulta de pliegos: Comando de Ingenieros, Servicio Administrativo Financiero - División Contrataciones (Oficina N° 44) - Azopardo 250 - 6° piso (1328) Cap Fed - Tel/Fax (011) 4346-6100 - Int 2680/2595. Lunes a Viernes de 0830 a 1230 horas. "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Los planos y el presupuesto de esta licitación deben ser retirados de las oficinas del Departamento Administrativo del Comando de Ingenieros, sito en Azopardo 250 - 6° piso (1328) CABA, los días hábiles en el horario de 0830 a 1230 hs.

Presentación de Ofertas: Comando de Ingenieros, Servicio Administrativo Financiero - División Contrataciones (Oficina N° 44) - Azopardo 250 - 6° piso (1328) Cap. Fed. Los días hábiles en el horario de 0830 a 1230 horas hasta Una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Comando de Ingenieros, Servicio Administrativo Financiero - Azopardo 250 - 6° piso (1328) Cap. Fed. El día 18 de noviembre de 2008 a las 10:00 Hs.

Imp. \$ 108,00 e) 27 y 28/10/2008

O.P. N° 5945

F. N° 0001-9418

ANSES

Lugar y Fecha: Salta, 21 de Octubre de 2008

Nombre del organismo contratante: **Administración Nacional de la Seguridad Social**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública (Obra Pública) N° 78**

Ejercicio: 2008

Clase: Etapa única nacional

Modalidad: Ajuste Alzado

Expediente N°: 024-99-81122037-6-123

Objeto de la contratación: Remodelación del edificio propiedad de ANSES, sito en la calle López y Planes N° 360, localidad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, incluyendo la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de climatización frío - calor; la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de extinción de incendio; la provisión e instalación de estanterías móviles modulares, y el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia del sistema de climatización, con provisión de repuestos e insumos sin costo adicional para ANSES, por un período de doce (12) meses.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Ajuste Alzado.

Funcionario al que deben dirigirse o entregarse las propuestas: Gerente de Contrataciones.

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.517.330,02.

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 15.173,30.-

Retiro/Adquisición y/o Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Podrá ser bajado y consultado de la página de internet de ANSES <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Plazos y horarios: Hasta las 24:00 del día 20/11/08.

Lugar/Dirección: Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Gerencia de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba n° 720, 3er. piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta el día 20/11/08 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.

Lugar/Dirección: Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en el Area Soporte UDAI de UDAI Orán, sita en la calle Carlos Pellegrini N° 135, Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta.

Plazos y horarios: Hasta el día 20/11/08 inclusive, de 7:30 a 13:30 hs.

Lugar/Dirección: Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en el Area Administrativa Regional de la Jefatura Regional Norte, sita en el edificio de UDAI Salta en la calle Bartolomé Mitre N° 355, 1er. piso, Ciudad de Salta, (4400) Provincia de Salta.

Plazos y horarios: Hasta el día 20/11/08 inclusive, de 7:30 a 13:30 hs.

Costo del pliego: Sin costo.

Horario de Atención de las Dependencias: 07:30 a 13:30 Hrs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Area Administrativa Regional de la Jefatura Regional Norte, sita en el edificio de UDAI Salta en la calle Bartolomé Mitre N° 355, 1er. piso, (4400) Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Plazo y Horario: Hasta el día 15/12/2008, a las 10:30 hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Area Administrativa Regional de la Jefatura Regional Norte, sita en el edificio de UDAI Salta en la calle Bartolomé Mitre N° 355, 1er. piso, (4400) Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Día y Hora: El día 15/12/2008 a las 11:00 hs.

Imp. \$ 1050,00 e) 22/10 al 11/11/2008

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 6019 F. N° 0001-9532

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Contratación Directa N° 02/08

Expte. N° 227-000812/08

Unidad Operativa de Contrataciones - SAF Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Adquisición de Cuatro Camionetas 4 x 4 Doble Cabina, para ser utilizadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Monto Presupuesto: \$ 600.000,00 (Pesos Seiscientos Mil).

Destino: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Fecha y Hora de Apertura: 04/11/2008 a horas 10:30.

Lugar de recepción de sobres: U.O. de Contrataciones - sito en Balcarce N° 388.

Forma de Contratación: Contratación Directa (Libre elección por negociación directa)

Consultas: S.A.F. - Compras sito en Balcarce N° 388 - Tel N° 0387-4214944.

Requisito Indispensable: Inscripto en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta, sito en calle España N° 701 - 1er. Piso - Tel 0387-4210083.

Lic. Mario Armando Cejas
Director (SAF)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 28/10/2008

O.P. N° 6018

F. N° 0001-9532

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

Contratación Directa N° 01/08

Expte. N° 227-000850/08

Unidad Operativa de Contrataciones - SAF Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Adquisición de Muebles de Oficina y Equipos Informáticos para Optimización de Puestos de Trabajo dependientes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Monto Tope: \$ 174.491,00 (Pesos Ciento Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Uno).

Destino: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Fecha y Hora de Apertura: 30/10/2008 a horas 10:30.

Lugar de recepción de sobres: U.O. de Contrataciones - sito en Balcarce N° 388.

Forma de Contratación: Contratación Directa (Libre elección por negociación directa)

Consultas: S.A.F. - Compras sito en Balcarce N° 388 - Tel N° 0387-4214944.

Requisito Indispensable: Inscripto en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta, sito en calle España N° 701 - 1er. Piso - Tel 0387-4210083.

Lic. Mario Armando Cejas
Director (SAF)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 28/10/2008

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 6050 F. N° 0001-9597

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios N° 101/2.008**

Para la adquisición de "Elementos de Protección Personal"

Presupuesto Oficial: \$ 50.766,00

Expediente: C° 33 N° 184.137

Apertura: 10 de Noviembre del 2.008 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España N° 721 – (4400) Salta – TE. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos. En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 07-11-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ. – Cont. (Int.)
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 28/10/2008

O.P. N° 6049 F. N° 0001-9597

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios N° 97/2.008**

Para la adquisición de "Caños de H°A° para Construcción de Alcantarillas en rutas provinciales varias"

Presupuesto Oficial: \$ 187.308,00

Expediente: C° 33 N° 187.153 – Cpde. 1

Apertura: 6 de Noviembre del 2.008 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España N° 721 – (4400) Salta – TE. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 100,00.

Consulta y Venta de Pliegos. En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 05-11-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ. – Cont. (Int.)
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 28/10/2008

O.P. N° 6048 F. N° 0001-9597

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios N° 96/2.008**

Para la adquisición de "Gaviones, colchonetas y alambres de atar para Construcción de Defensas en rutas provinciales varias"

Presupuesto Oficial: \$ 353.663,54.

Expediente: C° 33 N° 187.178 y Agreg. C° 33 N° 187.178 y C° 33 N° 187.306.

Apertura: 06 de Noviembre del 2.008 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España N° 721 – (4400) Salta – TE. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 150,00

Consulta y Venta de Pliegos. En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 05-11-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ. – Cont. (Int.)
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 28/10/2008

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 6072 F. N° 0001-9603

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Suc. Arg., en Expte. N° 19.124 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Tolar Chico, la mina se denominará Aguamarga 42, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3396110.00	7240213.00
3399770.00	7240213.00
3399770.00	7230654.00
3396110.00	7230654.00

P.M.D.: X= 7233415 Y= 3397210.

Cerrando la superficie solicitada 3498 has. 59a. 40ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 28/10 y 05 y 17/11/2008

O.P. N° 6071 F. N° 0001-9603

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Suc. Arg., en Expte. N° 19.122 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Vega de Tolar Grande, la mina se denominará Aguamarga 40, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3387610.00	7235654.00
3389110.00	7235654.00

3389110.00 7230654.00
3387610.00 7230654.00

P.M.D.: X= 7231248.00 Y= 3388904.00

Cerrando la superficie solicitada 750 has. 00a. 00ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 28/10 y 05 y 17/11/2008

O.P. N° 6070 F. N° 0001-9603

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Suc. Arg., en Expte. N° 19.120 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Vega Tolar Grande, la mina se denominará Aguamarga 38, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3387610.00	7243458.00
3389321.00	7243458.00
3389321.00	7239458.00
3390821.00	7239458.00
3390821.00	7238958.00
3392821.00	7238958.00
3392821.00	7235654.00
3387610.00	7235654.00

P.M.D.: X= 7236935.00 Y= 3392247.00

Cerrando la superficie solicitada 2566 has. 66ca. 44a. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 28/10 y 05 y 17/11/2008

O.P. N° 6069 F. N° 0001-9603

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace

saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Suc. Arg., en Expte. N° 19.118 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Qda. Carro Chico, la mina se denominará Aguamarga 36, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3395371.00	7244812.00
3402979.00	7244812.00
3402979.00	7240123.00
3395371.00	7240123.00

P.M.D.: X= 72442765.00 Y= 3402261.00

Cerrando la superficie solicitada 3498 has. 91a. 92ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 28/10 y 05 y 17/11/2008

O.P. N° 6068 F. N° 0001-9603

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Suc. Arg., en Expte. N° 19.114 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Qda. Carro Chico, la mina se denominará Aguamarga 32, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3399767.00	7284604.00
3408257.00	7284604.00
3408257.00	7246760.00
3408416.00	7246760.00
3408416.00	7244812.00
3399767.00	7244812.00

P.M.D.: X= 7245188.00 Y= 3402436.00

Cerrando la superficie solicitada 3250 has. 38a. 12ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 28/10 y 05 y 17/11/2008

O.P. N° 6067 F. N° 0001-9603

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Suc. Arg., en Expte. N° 19.112 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Cerro Ojos de Colorado, la mina se denominará Aguamarga 30, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3398267.00	7252629.00
3399767.00	7252629.00
3399767.00	7244812.00
3395371.00	7244812.00
3395371.00	7246894.00
3398267.00	7246894.00

P.M.D.: X= 72454558.00 Y= 3399298.00

Cerrando la superficie concedida 1775 has. 49ca. 72a. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 28/10 y 05 y 17/11/2008

O.P. N° 6066 F. N° 0001-9603

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Suc. Arg., en Expte. N° 19.108 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Cerro Unquillar, la mina se denominará Aguamarga 26, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3410576.00	7262374.00
3412442.00	7262374.00
3412442.00	7261818.00
3410576.00	7261818.00

P.M.D.: X= 7262248.00 Y= 3412294.00

Cerrando la superficie concedida 103 has. 74a. 96ca.
Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc.
Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 28/10 y 05 y 17/11/2008

O.P. N° 6065 F. N° 0001-9603

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Suc. Arg., en Expte. N° 19.106 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Cerro Colorado Chico, la mina se denominará Aguamarga 24, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3400829.00	7257328.05
3406558.00	7257328.00
3406558.00	7255818.17
3406778.75	7255818.00
3406778.75	7252629.00
3400829.00	7252629.00

P.M.D.: X= 7256488.00 Y= 3404991.00

Cerrando la superficie solicitada 2762 has. 4690 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 28/10 y 05 y 17/11/2008

O.P. N° 6064 F. N° 0001-9603

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código

de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Suc. Arg., en Expte. N° 19.088 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de: cobre, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Cordón de los Pozuelos, la mina se denominará: Aguamarga 06, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenada Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3424848.00	7294298.00
3428713.00	7294298.00
3428713.00	7291714.00
3424848.00	7291714.00

P.M.D.: X = 7293072.00 Y = 3425017.00

Cerrando la superficie solicitada 998 Has. 71ca 60a.
Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc.
Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 28/10 y 05 y 17/11/2008

O.P. N° 6063 F. N° 0001-9603

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: B.H.P. Billiton World Exploration Suc. Arg., en Expte. N° 19.084 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de: cobre, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Cordón de los Pozuelos, la mina se denominará: Aguamarga 02, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenada Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3402576.00	7294305.00
3408576.00	7294305.00
3408576.00	7288874.00
3402576.00	7288874.00

P.M.D.: X = 7293347.00 Y = 3402796.00

Cerrando la superficie solicitada 3258 Has. 60a 00ca.
Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc.
Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 28/10 y 05 y 17/11/2008

O.P. N° 5876

F. N° 0001-9335

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley 7141/01, que Gustavo Walter Oliva, ha solicitado la concesión de la Cantera de onix – travertino, denominada: Isabella – Expte. N° 19.145 – ubicada en el Departamento: Los Andes; Lugar: Abra Gallo, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94
y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
3444621.82	7301259.41
3444821.82	7301259.41
3444821.82	7301059.41
3444621.82	7301059.41

Superficie solicitada e inscrita: 04 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 20 y 28/10 y 07/11/2008

O.P. N° 5873

F. N° 0001-9329

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Servicios y Explotaciones Mineras Cruz S.R.L., en Expte. N° 19.138 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de: plomo y plata, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Quebrada de Romero, la mina se denominará: Sico, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar-94

Y	X
3401875.41	7343800.00
3405000.00	7343800.00
3405000.00	7339300.00
3406774.00	7339300.00
3406774.00	7338088.46
3401875.41	7338088.46

P.M.D.: X= 7340629.22 Y= 3403781.00. Cerrando la superficie solicitada 2000 has. 00a. 00ca. Los te-

rrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 20 y 28/10 y 07/11/2008

SUCESORIOS

O.P. N° 6086

F. N° 0001-9617

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: “Díaz, Sandra Cristina – Sucesorio”; Expte. N° 225.977/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 20 de Octubre de 2.008. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28 al 30/10/2008

O.P. N° 6084

F. N° 0001-9614

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez 1° Inst. Civil y Com. 1° Nom. del Norte – Orán, secretaria N° 1, en autos “Sucesorio de Zambrano, Aldo Alberto y Lamban Cabrera, María de los Milagros Angeles” Expte. 43.726/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. S.R.N. Orán, 6 de Octubre de 2.008. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 28 al 30/10/2008

O.P. N° 6052

R. s/c N° 0860

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos caratulados: “Sucesorio de Alarcón, Agustín o Alarcón, Agustín Alejandro”, Expte. N° 2-182.063/07, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Por el término de 3 (tres) días

consecutivos en el “Boletín Oficial” y diario “El Tribuno”. Salta, 03 de Setiembre, de 2.008. Dra. Sara Del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 28 al 30/10/2008

O.P. N° 6046 R. s/c N° 0859

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaria de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en los autos caratulados: “Sucesorio de Gloria Camaño” – Expediente N° 17.046/06, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. S. R. de la Nueva Orán, 01 de Octubre de 2008. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Sin Cargo e) 27 al 29/10/2008

O.P. N° 6045 F. N° 0001-9592

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina en los autos caratulados: “Coronel, Pio Delfin – Sucesorio – Expte. N° 201.850/07” cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 04 de Setiembre de 2008. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 27 al 29/10/2008

O.P. N° 6044 F. N° 0001-9591

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez en los autos caratulados

“Ortiz Guerra, Bruno – Sucesorio – Expte. N° 197.572/07”, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 02 de Setiembre de 2008. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 27 al 29/10/2008

O.P. N° 6043 F. N° 0001-9588

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nom. Distrito Judicial del Centro – Salta Capital, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: “Neri, Eulalia Mercedes s/Sucesorio”, Expte. N° 150.583/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 14 de Octubre de 2.008. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 27 al 29/10/2008

O.P. N° 6039 F. N° 0001-9584

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación – Distrito Judicial del Norte – Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos “Sucesorio de Cruz, José Angel” Expte. N° 17.737/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 15 de Octubre de 2008. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 27 al 29/10/2008

O.P. N° 6030

F. N° 0001-9568

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo en los autos caratulados: "Fabián, Marcelo – Sucesorio", Expte. N° 215.646/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 11 de Junio de 2.008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/10/2008

O.P. N° 6029

F. N° 0001-9567

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina en los autos caratulados: "Villalba, Encarnación – Sucesorio" – Expte. N° 211.303/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 14 de Octubre de 2008. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/10/2008

O.P. N° 6026

F. N° 0001-9554

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados "Galidez, Hugo Alfredo – Sucesorio", Expediente N° 225.657/08; Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de

circulación comercial (art. 145 y 146 del Código citado). Salta, 22 de octubre de 2.008. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/10/2008

O.P. N° 6025

F. N° 0001-9553

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1era Instancia en lo Civil y Comercial de 2da Nominación, (Distrito Judicial del Centro), Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos: "Romero, Rosa – Sucesorio - Expte. N° 208.438/07 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicaciones por tres días en un diario de circulación comercial y Boletín Oficial. Salta, 08 de Octubre de 2.008. Dra. Rubi Velazquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27 al 29/10/2008

O.P. N° 6015

F. N° 0001-9529

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia 6ta. Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaria del Dr. Gustavo Díaz Olmos, en los autos caratulados "Moyano, Antonio Mario s/Sucesorio" Expte. N° 225.732/08, cita por edictos que se publique por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C. P. C. C. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza. Salta, 20 de Octubre de 2.008. Dr. Gustavo Díaz Olmos, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 28/10/2008

O.P. N° 6006

F. N° 0001-9513

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria

de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Schwender, Estela Susana por Sucesorio" – Expte. Nº 196.814/07, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Salta, 29 de Agosto de 2008. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/10/2008

O.P. Nº 6000 F. Nº 0001-9508

La Dra. Maria Cristina Montalbetti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Cruz, Baltazar Demecio" – Expte. Nº 207.443/07, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 29 de Septiembre de 2008. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/10/2008

O.P. Nº 5999 F. Nº 0001-9505

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación; Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en autos: "Valdez, Antonio Demetrio s/Sucesorio", Expte. Nº 227.091/08, cita mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la ultima publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 10 de Octubre de 2.008. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/10/2008

O.P. Nº 5997

F. Nº 0001-9503

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª. Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Segovia, Guadalupe s/Sucesorio", Expte. Nº 8099/08, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 07 de Octubre de 2.008. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/10/2008

O.P. Nº 5995

F. Nº 0001-9500

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos caratulados "Quispe, Dominga – Sucesorio", Expte. Nº 223.434/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, por tres días. Salta, 06 de Octubre de 2008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/10/2008

O.P. Nº 5994

F. Nº 0001-9498

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab-Intestato de Julio César Córdoba" (Expte. Nº 17.612/08), Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el plazo de tres días en los diarios "El Tribuno" y

“Boletín Oficial”. Tartagal, 02 de Octubre de 2.008. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/10/2008

O.P. N° 5992 F. N° 0001-9495

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en Expte. N° 232.431/08, caratulado: “Ríos, Antonio Randolpho s/Sucesorio”, cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 21 de Octubre de 2.008. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/10/2008

O.P. N° 5991 F. N° 0001-9493

La Dra. Nelda Villada Valdez, Jueza de 8ª Nominación Civil y Comercial, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos “Sucesorio de Lyria Nillme Guevara”, expte. N° 227.474/08, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos, debiendo presentarse en la causa dentro del término de treinta (30) días de esta publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 22 de Octubre de 2.008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 28/10/2008

O.P. N° 5988 F. N° 0001-9488

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: “Ortega, María u Ortega, María Ilda – Sucesorio”, expediente n° 1-229.688/08; Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación com-

parezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario de circulación (art. 145 y 146 del Código citado). Salta, 30 de Septiembre de 2.008. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/10/2008

O.P. N° 5987 F. N° 0001-9485

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez interina a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación; Secretaria del Dr. Gustavo Díaz Olmos, en autos: “Moya, Roberto s/Sucesorio”, Expte. N° 149.246/06; cita mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 20 de Octubre de 2.008. Dr. Gustavo Díaz Olmos, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 28/10/2008

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 6035 F. N° 0001-9577

La Doctora Mirta del Carmen Avellaneda, Juez de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación, Secretaria de la Doctora Femanda Are Wayar, en los autos caratulados “Gira, René Rodolfo – Concurso Preventivo (Pequeño) – Expediente N° 235.034/8”, hace saber lo siguiente: “Que con fecha 14 de octubre de 2008 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de René Rodolfo Gira, D.N.I. N° 13.349.921, CUIT N° 20-13349921-1, con domicilio real en Paraje Chalchani, camino sin nombre sin número, de la localidad de La Caldera (Provincia de Salta) y domicilio procesal en Alvarado 231 de esta Ciudad; designándose como síndico a la C.P.N. Adriana Eugenia Navas. Fijando el día 28/11/08 como fecha tope para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la Sindicatura, en el domicilio de Calle Los Mandarinos N° 384 Barrio Tres Cerritos, Ciudad de Salta, fijando como días de atención Martes y Jueves de 18:30 a 20:30

horas. Fijando el día 12/02/09 para la presentación del informe individual de créditos por la Sindicatura. Fijando el día 26/03/09 para la presentación del informe general por la Sindicatura. Reservar la fijación del día y hora de la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la LCQ y la fijación del período de exclusividad que se acordará al concursado para formular las propuestas de acuerdo preventivo por categoría de acreedores y obtención de conformidad, según el régimen estatuido en el art. 45 para la oportunidad del dictado de la resolución prevista por el art. 42 de la L.C.Q.. Fijar los días martes y jueves para notificación en mesa de entradas del Juzgado, art. 26 LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario de circulación comercial en la Provincia. Firmado: Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez. Salta, 24 de octubre de 2.008. Dra. Fernanda Are Wayar, Secretaria.

Imp. \$ 125,00

e) 27 al 31/10/2008

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 6087

R. s/c N° 0861

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación; Secretaria de la Dra. María Gabriela Cardon, en los autos caratulados: "Demir, Mariela Elizabeth vs. D'Pascua

Lescano, Adrián - Filiación" Expte. N° 167.699; Cita al Sr. Adrián D'Pascua Lescano a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, 24 de Julio de 2.007. Fdo. Dr. Víctor Raúl Soria, Juez.

Sin Cargo

e) 28 y 29/10/2008

O.P. N° 5996

F. N° 0001-950

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Martínez, Ramón Rosa s/Ordinario - Filiación Conexo Expte. N° 60.246/02", Expte. N° 112.689/04, cítese a los Sres. Augusto Carabajal, M.I. N° 08.165.163 y Armando Absalón Carabajal, M.I. N° 10.792.784, y/o sus herederos para que en el término de seis días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Salta, 26 de Junio de 2.008. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 28/10/2008

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 6081

F. N° 0001-9606

MTM SRL.

1. Socios: Julio Raúl Delizia, argentino, DNI N° 16.734.890, 44 años de edad, casado en primeras nupcias con Georgina Elorza, DNI N° 17.791.256, domiciliados en calle Juan Manuel de Rosas N° 501, Villa San Lorenzo, Salta, de profesión Ingeniero en Construcciones, CUIT N° 20-16734890-5 y Rafael César Chalup, argentino, DNI N° 14.709.695, de 46 años de edad, divorciado (Acta N° 23, Tomo 276, Folio 101, labrada el 05/01/1990, Salta, Capital, sentencia del día 04/10/2002), domiciliado en calle Martín Cornejo N° 348 de esta ciudad de Salta, de actividad comerciante, CUIT N° 20-14709695-0.

2. Fecha de instrumento de constitución: 26/09/2008.

3. Razón Social: MTM SRL.

4. Domicilio Social: Martín Cornejo N° 348, Salta.

5. Plazo de Duración: (50) cincuenta años a partir inscripción R.P.C.

6. Objeto Social: Servicios: Realización de Estudios, proyectos, dirección, inspecciones y ejecución de todo tipo de obras civiles, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; construcción, mantenimiento y limpieza de inmuebles. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Importación y Exportación: De todo lo relacionado con la construcción.

7. Capital Social: Suscripción e Integración: El Capital Social se fija en la suma de \$ 140.000,00 (pesos ciento cuarenta mil) que se divide en 140 cuotas de capital de \$ 1.000,00 cada una, de la siguiente forma: el Sr. Julio Raúl Delizia: 80% o sea \$ 112.000 (112 cuotas) y el Sr. Rafael César Chalup: 20% o sea \$ 28.000 (28 cuotas) suscribiendo los socios el 100% e integrando en este acto el 100% del capital suscripto de \$ 140.000 en materiales y bienes de uso según inventario anexo, valuado a su valor de costo y en ningún caso superan el valor de plaza.

8. Organismo de Administración y Representación legal: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un socio o un tercero Gerente. En este acto se resuelve designar por unanimidad en carácter de Socio Gerente al Sr. Rafael César Chalup estando habilitado a realizar todo acto inherente a la sociedad. El gerente depositará en la cuenta corriente bancaria de la sociedad la suma de \$ 5.000 en concepto de garantía.

9. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 27/10/08. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 65,00 e) 28/10/2008

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 6082 F. N° 0001-9609

Expreso Tabacal S.R.L.

En la ciudad de S.R. Nva. Orán - Salta, reunidos los socios de Expreso Tabacal S.R.L. CUIT 33-70809138-9 Sres. Miguel Antonio Andujar y Fernando Horacio Antonio Villarreal en su sede social de calle Hipólito Irigoyen 750 de esta ciudad a los fines de tratar la prórroga anticipada de duración de la sociedad. A tales efectos y mediante actas de reunión de socios N° 9 de fecha 6 de Octubre del año en curso y N° 10 complementaria de acta N° 9 de fecha 14 de Octubre del año 2008 se resolvió prorrogar la duración de la sociedad por el término de 10 años por lo que se aprueba la modificación

de la cláusula segunda del contrato social quedando redactada de la siguiente manera:

Artículo Segundo: Su duración será de 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de reunión de socios.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24 de Octubre de 2008. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 28/10/2008

O.P. N° 6051 F. N° 0001-9600

El Cóndor S.A.

Inscripción de Directorio

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 59, celebrada el 16 de Mayo de 2008, se designó el nuevo Directorio, que está compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Víctor Oscar Giménez, D.N.I. N° 8.170.957, Profesión: Contador Público Nacional, Domicilio: Avda. Uruguay N° 393, Salta; Edad: 63 años, argentino, casado con Susana Margarita Abraham.

Secretaria: Susana Margarita Abraham de Giménez, D.N.I. N° 6.194.233, Profesión: Empresaria; Domicilio: Avda. Uruguay N° 393, Salta; Edad: 58 años, argentina, casada con Víctor Oscar Giménez.

Director Titular: Alvaro Javier Giménez, D.N.I. N° 25.571.835, Profesión: Contador Público Nacional, Domicilio: Valle Escondido, Ruta 9, Km. 1593, Lote N° 170, Salta; Edad: 32 años, argentino, casado con María del Pilar Jiménez.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 27/10/08. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 28/10/2008

Sección GENERAL

FE DE ERRATA

O.P. N° 6088

R. s/c N° 0862

De la Edición Nro. 17.978 del 27 de octubre de 2008

· Sección ADMINISTRATIVA
DECRETOS SINTETIZADOS

Pág. N° 6672

Dcto. N° 4479/08

Donde dice:

Expte. N° 59-14.102/08

Debe decir:

Expte. N° 59-14.102/02

La Dirección

Sin Cargo

e) 28/10/2008

RECAUDACION

O.P. N° 6089

Saldo anterior	\$ 377.847,10
Recaudación del día 27/10/2008	\$ 2.000,40
TOTAL	\$ 379.847,50

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar